



PIQUETE ► Siguiendo la línea AMLO: que el pueblo elija la terna

■ El gobernador opinó que eso tiene que hacer el nuevo responsable de ese organismo

Lucha contra impunidad debe garantizar el titular de la FGE

“Que venga y que haga su trabajo; eso es lo único que quiere la gente y nada más”

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ VÍAS DE COMUNICACIÓN DIGNAS

El gobierno de Morelos transformó la imagen de la calle Margarita en la colonia San Lucas, en Jiutepec, ya que este jueves, el gobernador Cuauhtémoc Blanco inauguró los trabajos que cambiaron la terracería por concreto hidráulico, para el bienestar de las familias, transeúntes y automovilistas, algo especialmente importante en la actual la temporada de lluvias.

■ El respeto a la pluralidad democrática piden cinco de veinte diputados

Se deslinda bloque de la 4T en la defensa del Congreso al exfiscal

La controversia en la SCJN no los representa, ni es el sentir de los morelenses, establecen

► 03

■ Son alentados por empresarios de la dirigencia de la Coparmex estatal

Surge aquí grupo de padres contra los libros de texto por sus errores

Existe preocupación por el contenido de los materiales y sobre todo por los yerros

► 04

“Somos aliados del presidente de la República; estoy muy agradecido”

El gobierno estatal sí apoyará la entrega de libros de texto

El Gobierno de Morelos apoyará a la Secretaría de Educación Pública federal en la repartición de los libros de texto gratuito en el estado, a pesar de que en otras entidades no lo harán, informó el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo. Y es en que en días pasados, inició una polémica por los errores que tienen los libros que se repartirán para el próximo ciclo escolar, lo cual fue criticado por algunos gobernadores.

► 04

Afectaría la representación de los pueblos originarios en los comicios

Impedirán indígenas falsificación de identidad en proceso electoral

Candelaria Lázaro Lázaro, Gobernadora Nacional de los Pueblos Indígenas, alzó su voz y denunció que no permitirán que en el 2024 ocurra los mismos vicios y delitos que se cometieron en el 2018 en Morelos, donde varios políticos falsificaron la identidad indígena sin serlo, para competir por cargos de representación popular. Aclaró que la presunta falsificación de identidad podría afectar la representación legítima.

► 05

Andrea Gordillo consideró la posibilidad de un período extraordinario

Congreso, abierto a diálogo con el Ejecutivo por el nuevo fiscal

A pesar de lamentar y rechazar la detención de Uriel Carmona por tener fuero constitucional, la diputada local del PAN, Andrea Gordillo anunció que el Congreso del estado de Morelos está abierto al diálogo con el gobernador Cuauhtémoc Blanco, para recibir la terna y elegir al próximo fiscal general. Lo anterior, en relación a la reciente detención del exfiscal Uriel Carmona Gándara por parte de elementos de la Marina y el Ejército Mexicano.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Desintegración

Los tres poderes del estado están en crisis. Y varias instituciones también

Morelos enfrenta un severo problema político, jurídico y de gobernabilidad; lo que estamos viendo es inédito en forma y fondo, se trata de una descomposición mayúscula en los tres poderes del estado y en varias instituciones de la vida pública, empezando por la fiscalía estatal. La detención de Uriel Carmona hace una semana es un hecho que llamó la atención del país, que ha propiciado un enorme debate por su trascendencia, pero no es el único problema que se vive en la entidad. Lo que tenemos enfrente es una acelerada desintegración del estado.



El duelo entre poderes se convirtió desde hace tiempo en un enfrentamiento dentro de los propios poderes; el primero en hacer crisis fue el poder legislativo, donde la división entre representantes populares ha llegado a niveles de enfrentamiento personal, descalificaciones mutuas y ataque permanente. La legislatura 55 se ha convertido en la peor de la historia, se trata de un congreso acusado de corrupción, de tener vínculos con la delincuencia organizada e ineficiente. Los primeros en utilizar estos adjetivos son los propios diputados.

Los conflictos en ese poder comenzaron casi desde el principio, incluyen hechos sumamente graves como el asesinato de una de sus integrantes y la ejecución del hermano de otra diputada. Se trata de situaciones terribles que, empero, no han ameritado ninguna reacción contundente de parte de los diputados a pesar de que la investigación corre a cargo de una fiscalía que responde a sus intereses. Digámoslo como es: después de los crímenes cometidos, los legisladores locales alzaron la voz un día y luego se olvidaron del tema.

Pero además de los escándalos y conflictos internos, la legislatura local se volvió un ente de operación política que decidió luchar frontalmente contra el gobernador utilizando todos los elementos a su alcance, incluyendo las fiscalías y la comisión de derechos humanos; desde hace más de un año el parlamento le declaró la guerra al ejecutivo y para atacarlo no tuvo empacho en afectar a ciudadanos e instituciones. Siguiendo la lógica de Graco Ramírez, quien se ha convertido en el gurú político del G15, los diputados avanzan en una línea de ataque que a al mismo tiempo les reditúa enormes beneficios económicos personales. No es casual que la de Morelos sea la legislatura más cara e ineficiente de México, en donde cada uno de sus integrantes percibe mensualmente más de 2.5 millones de pesos y goza de beneficios adicionales como escoltas armados pagados por la fiscalía estatal.

Luego está el poder ejecutivo, en donde los problemas no han dejado de aparecer desde el primer año y se originaron por la inexperiencia o los errores de los integrantes del gabinete. El gobierno de Cuauhtémoc Blanco definió al principio una estrategia política que aislaba al jefe del ejecutivo, para que todo se manejara y atendiera a través de la jefatura de la

gubernatura que en ese momento conducía José Manuel Sanz.

La incomunicación política de Blanco Bravo, definida por el equipo de asesores del gobernador (y aceptada por él) dio paso a muchos problemas de gobernabilidad, porque por un lado el jefe del ejecutivo no hablaba con casi nadie y por otro sus operadores, José Manuel Sanz, Hugo Eric Flores y Pablo Ojeda, además de desconocer a los actores del estado, no les interesaba interactuar con nadie, ni les preocupaba que los problemas crecieran.

La descomposición política del congreso tiene origen en el ejecutivo, con la falta de diálogo del gobernador y la ineficiente operación política de los funcionarios estatales; luego apareció un factor extra, el hermano del gobernador, quien además de acumular un enorme poder dividió al gabinete y emprendió una lucha personal con quienes estaban a cargo del manejo del estado. Todo lo demás es historia: los problemas en el ejecutivo no derivan de la herencia de otras administraciones, sino a la incapacidad de los funcionarios actuales para gobernar con todos y para todos.

El tercer poder que entró en crisis es el judicial; los problemas en los tribunales son añejos, se agudizaron en la etapa de Carmen Cuevas, continuaron con Rubén Jasso y han llegado a un punto de ebullición con Jorge Gamboa. Lo que vimos el lunes pasado durante la sesión del pleno, cuando el presidente y otros tres magistrados abandonaron la sesión para evitar que se votara su destitución, expone la descomposición en los tribunales.

Aunque existen elementos políticos añadidos a esta historia, lo de fondo es un conflicto muy severo al interior de poderes que deja al presidente Gamboa sin capacidad de conducir al poder judicial, porque la mayoría de sus integrantes están en su contra; varias agrupaciones de abogados han alzado la voz reclamando las omisiones en las que ha incurrido y ello se agrava con su incapacidad para contener las críticas y comunicar sus acciones.

El miércoles pasado el magistrado presidente tramitó y obtuvo una suspensión provisional para evitar su destitución del cargo de parte del segundo juzgado de distrito al que pertenece la juez Ana Columba, quien sería pareja del magistrado Jaime Castera (parte del grupo de Gamboa) y quien por dicha razón debió excusarse del tema. Más que atemperar las cosas, el amparo avivó el encono y puso ahora al poder judicial federal en la mira.

Last but not least está la situación que prevalece en la fiscalía, derivado de la detención de su titular. Lo ocurrido a Uriel Carmona es inédito, representó una enorme muestra de fuerza del gobierno federal y significa también un claro mensaje político para los morelenses y para otros los fiscales incómodos que hay en el país. El proceso que la fiscalía capitalina lleva contra Carmona Gándara está sujeto a mucho debate, provoca polémica respecto a la legalidad de los hechos y divide opiniones porque la fuerza del estado y la persecución del delito no aplica a todos por igual.

El congreso local y la comisión de derechos humanos ya le entraron al tema, el primero a través de una controversia que representa la última carta de los diputados para sostener en el cargo a Uriel Carmona y el segundo avivando la polémica sobre una supuesta violación al estado de derecho. La detención del titular de

la FGE, además, es un problema mayor para muchos actores de la clase política local, porque en las filtraciones sobre las carpetas de investigación aparecen otras historias y los nombres de diversos actores de la vida pública estatal en situaciones que pueden constituir un delito.

Lo que sucede hoy en Morelos es inédito, la crisis es generada y la descomposición política está en los tres poderes y en varias instituciones.

Y el proceso electoral aún no comienza.

• posdata

La crisis del poder judicial no se resuelve con el amparo que concedió una juez federal al magistrado Uriel Carmona, por el contrario, la relación sentimental de la juzgadora con un integrante del poder judicial morelense da pie a especulaciones y eventuales acciones legales, porque debió excusarse del asunto.



Los problemas que enfrenta Jorge Gamboa Olea no están solo en el terreno de lo legal, escalaron a lo político y a lo social por su incapacidad de comunicar, su reacción tardía y el vacío que dejó ante los múltiples ataques de que fue objeto. Como otros actores de poder locales, léanse los diputados, el magistrado presidente se movió bajo la lógica de que "la gente distinguiría la realidad y valoraría el esfuerzo personal", situación que por enésima ocasión no ha ocurrido, porque la narrativa es opuesta y por tanto la percepción pública se volvió antagónica.

Reitero: con el amparo concedido el presidente del TSJ podrá maniobrar momentáneamente, pero requerirá de un enorme esfuerzo y una gran ayuda para calmar a quienes justificadamente piden su destitución y cuentan con los votos y elementos legales para removerlo del cargo.

Lo dicho: los tres poderes del estado están en crisis.

• nota

El portal sinembargo dio a conocer algunos extractos de las carpetas de investigación que existen contra el fiscal de Morelos; esto es parte de lo publicado: La aspirante presidencial Claudia Sheinbaum Pardo estuvo bajo vigilancia del grupo criminal que presuntamente encabezó desde la Fiscalía de Morelos, Uriel Carmona Gándara, detenido por elementos federales por su probable participación en Delitos Cometidos Contra la Procuración y Administración de Justicia, revelan documentos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a los que tuvo acceso SinEmbargo.

A finales de marzo y principios de abril pasado, Claudia Sheinbaum visitó el estado de Morelos ante lo cual el Fiscal Uriel Carmona Gándara ordenó a Teodoro Ernesto Lavín Sodí, un empresario acusado de pertenecer a grupos criminales y quien está bajo investigación judicial, a andar "tras la gente de Sheinbaum".

En las mismas conversaciones a las que tuvo acceso este medio se exhibe cómo

Uriel Carmona acordó el 6 de noviembre de 2022 con Raúl Israel Hernández Cruz, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos, y el Alcalde panista de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, la manipulación del caso de Ariadna.

"Esa va a ser la mejor versión que se va a manejar Lic. No hay de otra se ahogó por borracha", le escribe, por ejemplo, Urióstegui Salgado. "Pues a ver cómo salgo y digo esa pendejada, van a querer mi cabeza", respondió el Fiscal.

Una misma plática sostiene con Raúl Israel Hernández Cruz, quien le dice: "Buenas noches, me dicen que salieron las pruebas del caso Ariadna. Se modificaron para que pareciera ser intoxicación etílica y ahogamiento". A lo que responde el Fiscal: "No creo que sea suficiente, pero es lo que tenemos".

"Suicidio" de Erika Medina Motezuma

El pasado 27 de marzo, Erika Medina Motezuma, de 43 años de edad, empleada del ayuntamiento de Cuernavaca, asistente y pareja sentimental del regidor Jesús Raúl Carrillo Alvarado (PAN), fue encontrada sin vida en el interior de su domicilio, ubicado en el fraccionamiento El Mascañero, de la colonia Vista Hermosa.

Los primeros reportes, dijeron que aparentemente la mujer se había suicidado. El 10 de abril el Fiscal Uriel Carmona Gándara, confirmó que la novia del regidor se había suicidado; y descartó un feminicidio.

El colectivo 25 acusó al Fiscal de encubrimiento, y demandó al Congreso estatal se investigue la muerte de Erika, quien era violentada por su pareja sentimental.

Por este caso, existe presunta evidencia de que el Fiscal Uriel Carmona habría protegido al regidor Fernando Carrillo Alvarado.

En conversación por WhatsApp, el 11 de abril del 2023, el Fiscal Carmona le "menciona" al ex alcalde de Xoxocotla, Raúl Leal Montes.

- Fiscal: "Qué le dijo el pinche regidor ayer"
- Raúl Leal Montes: "Nada nuevo, que luego se pone a mano"
- Fiscal: "A ver si es cierto"
- Raúl Leal Montes: "Yo creo que sí, no se va a arriesgar a nada"
- Fiscal: "Ahorita seguimos platicando, voy a ver unas cosas"

Al día siguiente, el 12 de abril en mensajes por WhatsApp Carmona habría asegurado a Raúl Montes: "Mañana me va a mandar el segundo pago". El caso fue cerrado en la Fiscalía y clasificado como suicidio.

Diputados locales, empresarios, el ombudsman y algunos alcaldes como el de Cuernavaca y Cuautla salieron raspados.

• post it

José Luis Urióstegui quedó envuelto en la polémica que deriva de los chats extraídos del teléfono del fiscal Uriel Carmona; los comentarios que habría escrito el edil sobre el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda son absolutamente incorrectos y muy desafortunados, sobre todo para un profesional del derecho que, además, es padre de dos jóvenes.

Un asunto más grave que puede salpicar al alcalde de Cuernavaca está en los chats del regidor Fernando Carrillo referente a la muerte de su pareja sentimental, por las sospechas que existen hacia él, aunque la fiscalía oficialmente declaró que la causa de muerte fue un suicidio. Dichas conversaciones también están en las carpetas de investigación.



Esto es parte de lo divulgado:

Fiscal: "Qué le dijo el pinche regidor ayer"

Raúl Leal Montes: "Nada nuevo, que luego se pone a mano"

Fiscal: "A ver si es cierto"

Raúl Leal Montes: "Yo creo que sí, no se va a arriesgar a nada"

Fiscal: "Ahorita seguimos platicando, voy a ver unas cosas"

La historia es sumamente delicada. La próxima semana la abordaré con más amplitud.

• redes sociales

La parte más difícil de los gobiernos salientes apenas viene.

Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

El gobernador opinó que eso tiene que hacer el nuevo responsable de ese organismo

Lucha contra impunidad debe garantizar el titular de la FGE

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que la persona que llegue a ocupar la titularidad de la Fiscalía General, debe garantizar que no habrá impunidad ante la falta de resultados que dejó Uriel Carmona.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal precisó que hasta el momento no ha sido notificado del procedimiento judicial que se lleva a cabo en la Ciudad de México en contra de Uriel Carmona, por lo que aún no se ha analizado la terna que enviará al Congreso del estado para la designación del nuevo titular de la Fiscalía, sin embargo, reconoció que hay varios abogados que han manifestado su intención de querer ocupar el cargo.

“No ha llegado (...) Todavía no hay prospectos, todavía no hasta que me llegue estaremos mandando la terna al Congreso (...) es que muchos acuérdate cuando ahorita pasó todo todos quieren ser, así como ahorita lo que viene dentro de un año todos quieren ser gobernadores y gobernadoras, ya todo el mundo está levantando la mano, entonces aquí es muy importante hacer las cosas muy bien”, explicó. El mandatario es-

tatal mencionó, que sin importar la persona que sea, quien esté al frente de esta dependencia debe dar resultados en la investigación de los diferentes delitos que se han registrado, algunos de alto impacto que no fueron resueltos por Uriel Carmona, como el asesinato de la diputada Gabriela Marín, entre otros homicidios más.

“El que sea que venga y que haga su trabajo eso es lo único que quiere la gente, la sociedad y nada

más, que no haya el cuate, el amigo, sabes que hay muchos que quieren ser, abogados, abogadas, que este que el otro, pero hay que hacer una terna al Congreso, pero hay que trabajar, que no quede impone todo lo que ha pasado, yo se los he mencionado, está el caso de la Plaza de Armas, el de Jaramillo, la misma diputada, hay mucho entonces que investigar y que de resultados (...) lo importante aquí es que no haya impunidad, que no

haya impunidad”, mencionó.

Cuauhtémoc Blanco añadió, que ya se reunió con el fiscal de la zona metropolitana, con quien acordó trabajar para dar los resultados que los ciudadanos necesitan.

“Ahorita tuvimos una reunión con el fiscal metropolitano en donde acordamos que trabajaremos ahorita que es el encargado, entonces eso es lo que queremos, que no haya impunidad”, concluyó el mandatario estatal.

Se deslinda bloque de la 4T en la defensa del Congreso al exfiscal

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Se deslindó y rechazó el bloque de la Cuarta Transformación (5 de 20 diputados) la defensa jurídica y política que hizo en favor del ex fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Francisco Sánchez Zavala a través de la controversia constitucional que envió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los legisladores del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena): Mirna Zavala Zúñiga, Ariadna Barrera Vázquez, Margarita Soriano Barrera y Arturo Pérez Flores; así como la legisladora de Redes Sociales Progresistas, Erika Hernández Gordillo aseguraron que dicha controversia y el comunicado, no los representa a ellos pero tampoco es el sentir ante los morenses. Pero además, comentaron que quienes integran el bloque de la Cuarta Transformación y que, dijeron, están seguros que tampoco refleja la opinión de la gran mayoría de los habitantes del estado de Morelos.

A través de un comunicado que emitieron, los y las legisladoras del bloque de la 4T Morelos se deslindan de cualquier acción legal y mediática que ha emprendido la Mesa Directiva, encabezada por Franco Sánchez Zavala y otros órganos internos del Congreso de Morelos quienes pretenden frenar, inhibir o cuestionar las indagatorias y determinaciones jurisdiccionales en torno al lamentable femicidio de Ariadna “N”.

Crédito en efectivo FONACOT

La tasa más baja

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO
fonacot *está conmigo*



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Son alentados por empresarios de la dirigencia de la Coparmex estatal

Surge aquí grupo de padres contra los libros de texto por sus errores

Existe preocupación por el contenido de los materiales y sobre todo por los yerros

GUADALUPE FLORES

En Morelos, padres de familia en pidieron detener distribución de libros de texto con el argumento de que tiene “errores”.

Los papás acompañados de empresarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), además de integrantes de la Asociación de Profesionales de Morelos solicitaron al Instituto de Educación Básica detener “de inmediato” la distribución de los libros.

En una protesta pacífica en el edificio del IEBEM demandaron evitar que sean distri-

buidos, esto, por los supuestos errores que se han detectado en su contenido. Según justificaron que el material didáctico ponen en riesgo la enseñanza y la educación de los niños.

En entrevista, Arturo Gutierrez Torredo “México Unido” capítulo Morelos exigió al Instituto detenga la distribución de los libros en las escuelas, hasta en tanto no se dé una revisión de sus contenidos.

Expresó que existe preocupación por el contenido de los libros y sobre todo por los errores, que se ha señalado.

“Lo que podría afectar a la educación de nuestros niños”.

“No se cumplió con el debido proceso, según la Ley de Educación se debió hecho participar a los maestros y a los padres de familia y no lo hicieron. Además, hay una sentencia de una juez federal y emplazó a

la Secretaría de Educación pública federal a detener la distribución de los libros y le dio 24 horas y no cumplieron. Entonces, nuestra petición de que no se distribuyan los libros”, declaró el representante de México Unido, capítulo Morelos.

Aunque el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo indicó que seguirá con la distribución de los libros de texto gratuito “porque Morelos siguen la línea del gobierno federal”.

El gobierno estatal sí apoyará la entrega de libros de texto

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos apoyará a la Secretaría de Educación Pública federal en la repartición de los libros de texto gratuito en el estado, a pesar de que en otras entidades no lo harán, informó el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Y es en que en días pasados, inició una polémica por los errores que tienen los libros que se repartirán para el próximo ciclo escolar, lo cual fue criticado por algunos gobernadores que dieron a conocer que no los repartirán en sus estados.

Al respecto, el mandatario estatal aseguró que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, siempre ha apoyado a su administración por lo que el Ejecutivo estatal también brindará su respaldo a la Secretaría de Educación Pública.

“Yo creo que al final de cuentas somos gente allegados al presidente, entonces somos aliados del presidente de la República

y como yo siempre se los he dicho, estoy muy agradecido con él porque aquí me ha ayudado mucho en Morelos con obra pública y ni modo que yo le diga sabes qué pues siempre no, pues soy amigo de él, le tengo un gran cariño como te digo, porque me ha ayudado muchísimo”, explicó.

Blanco Bravo añadió, que respeta la postura de otros mandatarios estatales de no querer distribuir los libros de texto gratuito, sin embargo, dejó en claro que en Morelos sí de repartirán.

“Hay algunos que han hablado con los gobernadores, hay muchos que no lo van a hacer, nosotros seguimos la línea del Gobierno Federal”, concluyó Cuauhtémoc Blanco.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las realizó al acudir la mañana de este jueves a la inauguración de la pavimentación con concreto hidráulico de una calle en la colonia San Lucas del municipio de Jiutepec.



EN MORELOS, PADRES de familia en pidieron detener distribución de libros de texto con el argumento de que tiene “errores”.

Hay focos rojos en varios municipios por violencia de género

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- La violencia de género va en aumento y los municipios de Cuatla, Ayala, Cuernavaca y Jiutepec son los que registran mayor violencia contra la mujer en los delitos de violación, violencia intrafamiliar y feminicidios. De los cuatro municipios, Cuatla se encuentra actualmente en semáforo rojo en los tres delitos, a pesar de que desde 2015 cuentan con una Alerta de Violencia de Género (AVG), denunciaron colectivos feministas como las Heroicas e Históricas de Cuatla, Morras Jona, Divuladoras, entre otras organizaciones. Destacaron que en el tema de violencia familiar Jiutepec encabeza la lista con más casos de enero a junio de 2023 con 348 casos, en segundo lugar se localiza Cuatla con 326 casos, teniendo un incremento del tres por ciento con relación al período de 2022. “Nosotras consideramos que son más los casos de violencia contra las mujeres en la familia, el problema es que no son denunciados por el temor de las mismas féminas”, resaltaron.

Con respecto al feminicidio, relataron que ellas ya han denunciado que se cometen más asesinatos contra las mujeres y en base a la información del Semáforo Delictivo del Estado de Morelos, Cuatla registró un aumento del 33 por ciento en incidencia, esto al registrar en 2023 cuatro casos, a diferencia de los dos casos que se registraron en los primeros seis meses de 2022. Cuernavaca y Xochitepec le siguen en la lista con tres y un caso respectivamente.

Abundaron que mientras que en el delito de violación, Cuernavaca encabeza la lista con 72 casos, seguido de Cuatla que tiene 48 casos y, aunque registró una disminución en comparación del mismo periodo en 2022, este delito aún se mantiene en semáforo rojo. “Las cifras entendemos que se dan en base a las denuncias que se presentan,; sin embargo, nosotras hemos visto las denuncias de jóvenes estudiantes que son acosadas en las calles, porque hace falta alumbrado público o las banquetas están en mal estado”, dijeron.

Ayala registró un incremento del 33 por ciento con 12 casos, mientras que Yauhtepec tiene un acumulado de 14 casos, y las autoridades han sido omisas para dar atención a los casos que se han señalado, afirmaron. Sostuvieron que mientras no haya una verdadera atención hacia este problema, la realidad es que va a ir en aumento, y quienes salen afectadas son las mujeres, porque son las que terminan violentadas.

El 10 de agosto de 2015 la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), emitió la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en ocho municipios de Morelos. Abundaron que aún no logran retirar la violencia de género debido a que, por años se hizo caso omiso a las solicitudes de las autoridades federales para atender los casos de violencia y diseñar un programa de trabajo que permitiera implementar una serie de medidas de seguridad, prevención y justicia.

CONSUME LOCAL Jiutepec

Beneficios:

- Contribuye a la generación de empleos
- Ayuda a preservar el medio ambiente
- Promueve el emprendimiento
- Mejora la economía de la localidad

Mercados:

- Jiutepec Centro
Calle Gral. Emiliano Zapata
- Tejalpa
Cam. Real de Yauhtepec
- U.H. Campestre
P.º de Las Rosas 4

www.jiutepec.gob.mx

Afectaría la representación de los pueblos originarios en los comicios

Impedirán indígenas falsificación de identidad en proceso electoral

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Candelaria Lázaro Lázaro, Gobernadora Nacional de los Pueblos Indígenas, alzó su voz y denunció que no permitirán que en el 2024 ocurra los mismos vicios y delitos que se cometieron en el 2018 en Morelos, donde varios políticos falsificaron la identidad indígena sin serlo, para competir por cargos de representación popular.

Aclaro que la presunta falsificación de identidad podría afectar la representación legítima de las comunidades indígenas en el próximo proceso electoral y por ello, estarán vigilantes ante los órganos electorales para no permitirlo; a fin de salvaguardar los espacios que la ley otorga a los pueblos originarios y asegurarse de que personas ajenas a estas comunidades no se hagan pasar por indígenas en las urnas.

A lo largo de décadas, las autoridades a nivel federal, estatal y municipal han sido acusadas de implementar políticas excluyentes y despectivas hacia los pueblos originarios, dijo la Gobernadora Nacional, tras subrayar que este patrón de comportamiento ha creado un ambiente de marginación y burla que debe ser rectificado.

En este contexto, anunció que el próximo proceso electoral represen-

ta una oportunidad crucial para corregir estas desigualdades y dar voz a las comunidades indígenas.

“La obediencia nos está poniendo de cabeza y la nobleza nos está dejando de mal en peor. Aseguran que no tenemos educación, ciencia y tecnología, pero ahí está el calendario azteca y los edificios que construimos”, declaró Lázaro Lázaro.

Por ello, cuestionó la falta de reconocimiento a la inteligencia y sabiduría de los pueblos indígenas, resaltando la importancia de recuperar los valores y conocimientos ancestrales, por lo que destacó el rol central de las mujeres indígenas en la preservación de los valores y la enseñanza de las generaciones futuras.

Hizo un llamado a que las mujeres indígenas a que asuman un papel de liderazgo desde sus hogares, transmitiendo los valores que están en peligro de perderse en la sociedad actual.

La Gobernadora Nacional recaló que la lucha de los pueblos indígenas no solo es por el reconocimiento de sus derechos, sino también por la preservación de su tierra y recursos; por lo que lamentó que en ocasiones estos derechos sean pasados por alto, subrayando la importancia de cumplir con los tratados internacionales y la Carta Magna que garanti-

zan estos derechos.

Además, Lázaro Lázaro propuso la necesidad de respaldar y promover los productos y habilidades desarrollados en las comunidades indíge-

nas, con el apoyo de las autoridades; esto, según sus palabras, contribuirá a impulsar el desarrollo económico y a fortalecer la paz social en el país. Hizo un llamado a la unidad entre

los diferentes sectores del país y a superar la confrontación y la división. Afirmó que es momento de trabajar juntos para construir un México más inclusivo y justo.

Congreso, abierto al diálogo con el gobernador para elección del fiscal

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de lamentar y rechazar la detención de Uriel Carmona por tener fuero constitucional, la diputada local del PAN, Andrea Gordillo anunció que el Congreso del estado de Morelos está abierto al diálogo con el gobernador Cuauhtémoc Blanco, para recibir la terna y elegir al próximo fiscal general.

Lo anterior, en relación a la reciente detención del exfiscal Uriel Carmona Gándara por parte de elementos de la Marina y el Ejército Mexicano, así como de la Fiscalía General de la Ciudad de México y General de la República, por lo que la diputada Andrea Gordillo consideró la posibilidad de convocar a un período extraordinario en los próximos días para discutir este tema.

Al respecto, Gordillo calificó como

lamentable el hecho de que se haya violentado el Estado de Derecho con las acciones emprendidas por Uriel Carmona mientras aún gozaba de fuero constitucional.

Sin embargo, la legisladora adelantó que están dispuestos a entablar un diálogo con el gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien en los próximos días podría enviar la terna para la elección del próximo fiscal del estado de Morelos; este proceso de selección promete ser un punto de encuentro entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, buscando un candidato que pueda asegurar la justicia y la legalidad en el estado.

En otro orden de ideas, anunció que una vez que Franco Sánchez Zavala anunció que no continuará como presidente de la Mesa Directiva del Congreso para este tercer

año legislativo, la diputada Andrea Gordillo informó que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), buscará liderar tanto la Mesa Directiva o la Junta Política y de Gobierno, dada su posición como la segunda fuerza más importante en el interior de este órgano legislativo.

La legisladora elogió el trabajo realizado por Sánchez Zavala durante su presidencia, expresando que ha sido positivo; aunque manifestaron su disposición a que continúe en el cargo, el legislador de Yecapixtla optó por no continuar en su posición actual.

Por lo tanto, el PAN a buscará un sucesor entre los miembros de la LG 15, a fin de determinar quién asumirá la presidencia de la mesa directiva durante el tercer y último año legislativo en el estado.

AGOSTO MES DE LA JUVENTUD

01 MARTES FINAL DEL TORNEO FUT-SALA CANCER DE HIGUERÓN 19:00 HRS.	02 MIÉRCOLES INICIO DEL TORNEO DE GAMERS DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD 11:00-15:00 HRS.	02-04-09-16-18-23-25-30 CLASES DE BAILE BACHATA-CUMBIA A UN COSTADO DEL AUDITORIO DE LA UNIDAD LA PERSEVERANCIA 18:00-19:00 HRS.	04-18-25 TALLER DE FOTOGRAFÍA AUDITORIO DE LA UNIDAD LA PERSEVERANCIA 16:00-17:00 HRS.
09 MIÉRCOLES 10 JUEVES RALLY DEPORTIVO CANCER DE LA AYUDANTIA DE LA COL. NICOLÁS BRAVO CANCER DE LA 25 HRS. CONSTITUCIÓN DEL SV.	11 VIERNES 12 SÁBADO MERCADO JOVEN AUDITORIO JUAN ANTONIO TLAXCOAPAN	12 SÁBADO GALARDÓN JUVENIL AVE FÉNIX AUDITORIO JUAN ANTONIO TLAXCOAPAN 17:00-18:00 HRS.	12 SÁBADO PASEO CICLISTA Y CAMINATA DEPORTIVA SALIDA DEL AVE FÉNIX LLEGADA AL AUDITORIO JUAN ANTONIO TLAXCOAPAN 8:00-9:00 HRS.
24 JUEVES 25 VIERNES CURSO DE TATUAJE "INTRODUCCIÓN DEL TATUAJE" EXPLANADA DE LA UNIDAD AGORA LA PERSEVERANCIA (DONDE ESTÁ LA FUENTE) 17:00-19:30 HRS. (CLASE TEÓRICA) SALÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y CULTURAL AGORA LA PERSEVERANCIA	31 JUEVES JÓVENES QUE INSPIRAN AUDITORIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y CULTURAL AGORA LA PERSEVERANCIA 9:00-12:00 HRS.	31 JUEVES CARRERA DE BOTARGAS CANCER DE FÚTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y CULTURAL AGORA LA PERSEVERANCIA 08:00 HRS.	

H. Ayuntamiento de Jojutla

Por cada minuto adicional en la ducha se desperdician 20 litros de agua

¡CUIDAR EL AGUA ESTÁ EN TUS MANOS, CIÉRRALE!

#CuidaCadaGota

MORELOS 2018 - 2024

CEAGUA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

MORELOS ANISTOR DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018-2024

Arrancó construcción en Jojutla del “Skate Park” y de una cancha de fut 7

DE LA REDACCIÓN

Juan Ángel Flores Bustamante, alcalde de Jojutla, dio inicio al arranque de los trabajos de la primera etapa del “Skate Park y cancha de Fut7”, que se ubicará en la colonia del Bosque en el predio denominado “Dr. Gerardo Rodríguez Duarte”, un terreno que por años estuvo en desuso en la colonia, y ahora será destinado para un área pública, contando con una superficie aproximadamente de tres mil metros cuadrados, predio que ahora es propiedad del municipio.

En el arranque la obra, el edil destacó que es un proyecto que se realizará en dos etapas y la primera será la construcción de la cancha, se contará con seis espacios físicos, así como el estacionamiento, sanitarios, garantizando acceso para personas con discapacidad. Flores Bustamante destacó que el Skate park será el segundo en todo el estado de Morelos, un espacio para los niños, niñas y jóvenes, diseñada específicamente para la práctica de patines, patineta, bici bmx, scooters; además se contará

con una cancha de usos múltiples y juegos infantiles.

Señaló que el objetivo es que la comunidad cuente con una zona en donde realizar trucos o piruetas en condiciones óptimas de terreno y seguridad, un espacio para que practiquen los deportistas y puedan prepararse para participar en torneos.

Por su parte, los jóvenes de la colonia del Bosque y vecinos del lugar, agradecieron al edil hacer realidad este proyecto que por años se había solicitado, a fin de que se contará con un espacio adecuado para practicar el deporte urbano.

En el acto oficial se contó con la presencia de la síndica Amada Martínez Morán; los regidores Mirsa Suarez Maldonado, Simri Brayan Grimaldo Tovar, Alberto Salgado Pérez y Reyes Bruno Oliveros; el secretario municipal Joseph Vega Gutiérrez; el secretario de Obras Públicas y Reconstrucción Omar Velasco Mondragón; el director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Raúl Herrera Flores y el director de Asuntos de la Juventud Bernardo Melgar Leyva.

Nueva patrulla de género en Jiutepec al cumplirse ocho años de la AVG ahí

DE LA REDACCIÓN

En el marco del octavo aniversario de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) para Jiutepec (10 de agosto del año 2015) el alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento pusieron en operación una patrulla de género para brindar atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia.

Reunidos en las instalaciones de la secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, el presidente, la síndica municipal, regidoras y regidores refrendaron su compromiso de trabajar para erradicar todos los tipos de violencia en contra de niñas, adolescentes y de mujeres, asimismo garantizar sus derechos fundamentales.

La patrulla especializada se sumará a otra que opera desde el año 2021, para realizar patrulla-

jes preventivos por las colonias y los pueblos en donde se presenta la comisión de delitos en contra de mujeres y grupos vulnerables (personas de la tercera edad, niñas, niños y personas con discapacidad).

El lunes 10 agosto de 2015 fue decretada la AVG para ocho municipios del estado de Morelos por la secretaría de Gobernación y la CONAVIM. La Alerta es un mecanismo de protección de los derechos de las mujeres establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Entre las acciones que se han realizado en las administraciones 2019-2021 y 2022-2024, encabezadas por Rafael Reyes, están: divulgación permanente en medios de comunicación sobre los alcances de la AVG, la recuperación e iluminación de espacios

públicos, la sustitución del 100% del alumbrado en calles, entre otros.

Ante una situación de violencia, las mujeres pueden solicitar apoyo a los números de teléfono 911 y 777-320-30-30 de la Instancia Municipal de la Mujer de Jiutepec, en donde se proporciona asesoría jurídica, orientación psicológica y se ofrecen cursos para el autoempleo, así como el autocuidado.

A la puesta en operación de la patrulla de género asistieron los integrantes del Ayuntamiento: Ciria Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez, así como el secretario de Seguridad Pública, Jaime Mateos Sánchez.

TEMPORADA DE

LLUVIAS

2023

Identifica zonas de riesgo, ante la próxima temporada de lluvias, atiende las indicaciones de Protección Civil.

MORELOS 2019-2024

CES COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CEAGUA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

MORELOS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS
EXP. NÚMERO: 286/2023-3

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos, se encuentra radicado la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR GUSTAVO MEDELLIN CABRERA, quien falleció el día once de junio del dos mil veintitrés y quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE GALEANA N°17, CASA 1, COLONIA ACAPANTZINGO, CUERNAVACA, MORELOS, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, dentro de los autos del expediente número 286/2023-3, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlos, dentro del término de Ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y Boletín Judicial, que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 05 de Julio del 2023.
A T E N T A M E N T E
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JULIO ALEJANDRO CUEVAS LÓPEZ.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. A. J. ANTONO PEREZ ASCENCIO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos JOSÉ LUIS CARRILLO YESCAS denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUZ EVELIA YESCAS BAHENA también conocida como LUZ EVELIA YLLESEAN BAHENA, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 422/2023. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS.

ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUDAGO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,815, de fecha 2 de agosto del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora YOLANDA ALICIA CORONA CARAVEO, a solicitud de los señores CARLOS RODOLFO PEREZ Y ZAVALA, también conocido con el nombre de CARLOS PEREZ ZAVALA y la señorita SOFIA MAR PEREZ CORONA, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor CARLOS RODOLFO PEREZ Y ZAVALA, también conocido con el nombre de CARLOS PEREZ ZAVALA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 8 de agosto del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,818, de fecha 3 de agosto del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora JUANA NICERATA RUEDA REYES, a solicitud de los señores JANETT MUÑOZ RUEDA, JULIETA MUÑOZ RUEDA y JORGE ARTURO MUÑOZ RUEDA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora JANETT MUÑOZ RUEDA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 4 de agosto del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 30 de junio de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 245/2023, Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR HUGO CHIMAL GARCIA; quien falleció el dos de enero de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio en Calle 19 de marzo número 135, Colonia Ampliación Oriente en Lomas de Cortés, Código Postal 62240, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos o la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 251/2023-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EUTIMIO NOEL VELAZQUÉZ CAMBRAY, quien falleció el VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, quien tuvo su ultimo domicilio en RETORNO DE LOS PORTALES NÚMERO 16, "FRACCIONAMIENTO VIYAUTEPEC" 2º SECCIÓN EN ESTE MINUCIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DE VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADOS BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,616, de fecha 15 de junio del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora IGNACIA EULALIA PEDROZA PEÑAFLO, quien también fue conocida con el nombre de EULALIA PEDROZA PEÑAFLO, a solicitud de la señora MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 15 de junio del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

EDICTO

Mediante auto de fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés, se tuvo por denunciada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ALICIA GONZALEZ MOLINA quien también utiliza el nombre de ALICIA GONZALEZ Y MOLINA, radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, bajo el número de expediente 47/2023-3, quien tuvo su último domicilio en: Fracción "B" resultante de una división en tres fracciones, en el Fraccionamiento "Real de Tezoyuca", poblado de Tezoyuca, municipio de Emiliano Zapata, Estado de Morelos (con ubicación en Callejón de Don Matías número cinco, colonia Real de Tezoyuca) municipio de Tezoyuca, Morelos; con fecha de defunción veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, CONVOCÁNDOSE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

JIUTEPEC, MORELOS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2023

ATENTAMENTE
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

Mediante auto de siete de junio de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes ANA MARÍA CASTREJON ASTUDILLO, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 243/2023, teniendo su último domicilio en: Vista Hermosa número 29, Colonia Tetillas de esta Ciudad de Yauhtepec, Morelos, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor

Para su publicación, por DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

Yauhtepec, Morelos, a 27 de junio 2023

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quino Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

Primera Secretaria de Acuerdos

LIC. CONCEPCIÓN DE MARIA AQUINO SUAREZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, comparecieron DIANA LUCIA, CELIA ITZEL y ARTURO ENRIQUE de apellidos SOLANO CALDERÓN denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ARTURO ENRIQUE SOLANO ORTIZ, quien falleciera el veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, siendo su ultimo domicilio el ubicado en calle limones, manzana 6, lote 9, Colonia Villas de Xochitepec "D", Xochitepec, Morelos, lo anterior deducido del expediente número 218/2023, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley ante este Juzgado; y se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial.

ATENTAMENTE:
Xochitepec, Morelos, a 07 de agosto de 2023
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ERICKA MEJÍA DOMÍNGUEZ.

Vo. Bo. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.



TÉLEFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO**

AVISO NOTARIAL

Licenciado FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/129/2023" (SG diagonal ciento veintinueve diagonal dos mil veintitrés), de fecha cuatro de julio del año dos mil veintitrés, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 364,155, de fecha 04 de AGOSTO de 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUISA GARCÍA SÁNCHEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora LOURDES HERNÁNDEZ GARCÍA, en su carácter de ALBACEA y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 11 de Agosto de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gef*
Exp. 4509/2023

ONCE NOTARÍA | **HUGO MANUEL SALGADO BAHENA NOTARIO PÚBLICO**

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado SIXTO TORRES OVANDO, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/127/2023" (S, G, diagonal, ciento veintisiete, diagonal, dos mil veintitrés), de fecha cuatro de julio de dos mil veintitrés, Que por escritura pública número 7,289, de fecha siete de agosto del dos mil veintitrés, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CONRADO MELLADO Y TEUTLI, que se realizó a solicitud del señor BRUNO MELLADO PASAPERA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERO instituido en dicha sucesión, con la comparecencia y conformidad de su COHEREDERA la señora ROMINA MELLADO PASAPERA; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CONRADO AUSENCIO MELLADO Y TEUTLI, que otorgó el señor BRUNO MELLADO PASAPERA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERO, y la señora ROMINA MELLADO PASAPERA, en su carácter de COHEREDERA; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CONRADO AUSENCIO MELLADO Y TEUTLI, que otorgó el señor BRUNO MELLADO PASAPERA, en su carácter de ALBACEA designado.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 07 de agosto de 2023.

LIC. SIXTO TORRES OVANDO, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

BCL*ymvg
M205/2023